III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84 TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Frindas Promotoras, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje en calle Valle del Jerte, número 8.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Torrejón de Ardoz, a 12 de marzo de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023), Víctor Miranda Lozano.

(02/3.975/24)

BOCM-20240419-84